

**ACTA DE CALIFICACION Y EVALUACION DE
PROPUESTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDP-P – PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL
DE VASO DE LECHE, PARA LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE PACCARITAMBO,
PARA EL EJERCICIO DEL 2023.**

EL MISMO QUE SE DESARROLLÓ DE LA SIGUIENTE MANERA

LUGAR, HORA Y FECHA : EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCARITAMBO, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL DIA JUEVES 20 DE ABRIL DEL 2023.

CONVOCA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCARITAMBO

AS-SM-1-2023-MDP-1

OBJETO : CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL DE VASO DE LECHE, PARA LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE PACCARITAMBO, PARA EL EJERCICIO DEL 2023.

COMITÉ DE SELECCION : ASIGNADO MEDIANTE RESOLUCION DE GERENCIA N° 015-2023-MDP-PP/DC

- JUAN LOAYZA AVILES- PRESIDENTE (TITULAR)
- CHRISTIAN BLANCO VALDEZ - 1° MIEMBRO SUPLENTE
- ZENOBIA ALVAREZ JARA - 2° MIEMBRO TITULAR

DE LA CONVOCATORIA:

- CONVOCATORIA REGISTRADO EN EL PORTAL WEB DEL SEACE CON FECHA DE 11 DE ABRIL DEL AÑO 2023,

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL SEACE:

TENIENDO COMO PLAZO PARA REGISTRO DE PARTICIPANTES DEL 12/04/2023 AL 18/04/2023, SE INSCRIBIERON LOS SIGUIENTES POSTORES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20450702987	AGROINDUSTRIAS AMERICA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/04/2023	Válido	13/04/2023	20450702987
2	Proveedor con RUC	20527590648	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/04/2023	Válido	18/04/2023	20527590648
3	Proveedor con RUC	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	12/04/2023	Válido	12/04/2023	20527786461
4	Proveedor con RUC	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/04/2023	Válido	12/04/2023	20602102344
5	Proveedor con RUC	20602607012	AGROINDUSTRIA TAMBOPATA S.A.C.	17/04/2023	Válido	17/04/2023	20602607012
6	Proveedor con RUC	20604641706	HOLGUIN CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HOLCON S.A.C.	13/04/2023	Válido	13/04/2023	20604641706
7	Proveedor con RUC	20608344587	MARO GROUP BUSINESS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/04/2023	Válido	13/04/2023	20608344587

**ACTA DE CALIFICACION Y EVALUACION DE
PROPUESTAS**
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDP-P – PRIMERA CONVOCATORIA
**CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL
DE VASO DE LECHE, PARA LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE PACCARITAMBO,
PARA EL EJERCICIO DEL 2023.**

DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS

El COMITÉ DE SELECCION verifico que, de conformidad con la fecha de registro de propuestas, SI VISUALIZA LAS SIGUIENTES PROPUESTAS REGISTRADAS, para ser calificada y/o evaluada;

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20450702987	AGROINDUSTRIAS AMERICA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/04/2023	20450702987	19/04/2023	10:37:43	Enviado	Valido

**VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y
REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS**

**POSTOR: AGROINDUSTRIAS AMERICA EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	ACREDITACIÓN
ANEXO 01	SI ACREDITA
ANEXO 02	SI ACREDITA
ANEXO 03	SI ACREDITA
Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI ACREDITA
Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI ACREDITA
Copia vigente del Certificado de fumigación o saneamiento ambiental de la planta de producción, que contenga mínimamente las actividades de Desinsectación, desratización, desinfección, limpieza y desinfección de reservorios de agua, expedida por una entidad autorizada por DIRESA/DISA/DIGESA, vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso que el postor sea fabricante, bastará que se presente los certificados de la planta siempre que el almacén se encuentre ubicado dentro de la planta, y si el almacén está ubicado fuera de la planta, deberá presentar ambos certificados (Certificados de la planta y del Almacén) Asimismo, en caso que el postor sea distribuidor que almacena el producto ofertado, deberá presentar los certificados del almacén y del fabricante, y si es distribuidor que se limita a recoger el producto del almacén del fabricante, deberá presentarse el certificado de fumigación de la planta a nombre del fabricante. (harinas Mezcla de Harinas Extruidas Maíz, Ajonjolí, Trigo, Soya, Arveja, Quinua, Kiwicha Fortificado con Vitaminas y Minerales y Leche Evaporada).	SI ACREDITA
Copia del Certificado Técnico Productivo de carácter oficial a nombre del fabricante emitido por un organismo a creditado ante INACAL. correspondiente a la línea de producción del bien ofertado. Dicho documento debe tomar como documento normativo para la certificación la R.M. N°451-2006/MINSA "norma sanitaria para la fabricación de alimentos a base de granos y otros destinados a programa sociales de alimentación y DS. 007-98-sa "reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas". D.S. N° 004-2014-SA Art 1° (modificación del Art 58°) Art 2° (incorporación del Art 58-A) Título 21 Alimentos y Drogas Capítulo I, Deberá contener el flujo del proceso productivo reportando todas las operaciones unitarias de producción compatible con el producto ofertado en concordancia con las normas indicadas. El flujo grama de producción descrito en dicho certificado debe estar en función a la previsto en la R.M. N° 451-2006-	SI ACREDITA

ACTA DE CALIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDP-P – PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACION DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL DE VASO DE LECHE, PARA LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE PACCARITAMBO, PARA EL EJERCICIO DEL 2023.

MINSA, en sus artículos 23 al 30, ya que resulta obligatorio para todo aquel que fabrique o elabore productos a base de cereales y quenopodiáceas destinados a programas sociales de alimentación, lo que deberá ser acreditado por los postores, así mismo cuando parte de las actividades que comprenden el flujo grama de producción sean realizadas por un tercero con las mismas exigencias que el postor, dichas actividades también deben ser acreditadas con un certificado técnico productivo oficial a nombre del tercero, emitido bajo la misma normativa, ambos vigentes a la fecha de presentación de propuestas, donde el producto deberá estar inmerso en dicho certificado. (Mezcla de Harinas Extruidas Maíz, Ajonjolí, Trigo, Soya, Arveja, Quinua, Kiwicha Fortificado con Vitaminas y Minerales y Harinas).	
Copia vigente del Certificado Técnico Productivo a nombre del fabricante emitido por un organismo acreditado ante INACAL. correspondiente a la línea de producción Dicho documento debe tomar como documento normativo para la certificación el DS. 007-98-sa "reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas". Deberá contener el flujo del proceso productivo reportando todas las operaciones unitarias de producción compatible con el producto ofertado en concordancia con la norma indicada. La vigencia del certificado será de hasta 06 meses a la fecha de presentación de propuestas. (Leche Evaporada).	SI ACREDITA
ANEXO 05	SI ACREDITA
ESTADO	ADMITIDO

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION

3.2 DE LAS BASES (REQUISITOS DE CALIFICACION)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A
AGROINDUSTRIAS AMERICA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SI ACREDITA

CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION

FACTORES DE EVALUACION (Puntaje: 100 puntos)						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A. PRECIO	B. VALORES NUTRICIONALES	C. CONDICIONES DEL PROCESAMIENTO	D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	BONIFICACION CONFORME EL ANEXO N° 11
AGROINDUSTRIAS AMERICA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	60	15	15	07	03	05

Conforme la Evaluación realizada por el Comité de Selección se toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 01: OTORGAR LA BUENA PRO al postor AGROINDUSTRIAS AMERICA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20450702987, por un Importe de S/. 83,000.00(ochenta y tres mil con 00/100) soles, del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 01-2023-MDP-P-Primera Convocatoria.

ACUERDO N° 02.- SEA ELEVADA LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA DE SEACE, CONFORME AL MANDATO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.

siendo las 16:00 horas del día lunes 20 de abril del presente año, se dio por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad.

**ACTA DE CALIFICACION Y EVALUACION DE
PROPUESTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDP-P – PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL
DE VASO DE LECHE, PARA LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE PACCARITAMBO,
PARA EL EJERCICIO DEL 2023.**


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCARITAMBO


Jufin Layza Aviles
DNI: 7453776
RESPONSABLE DE PROGRAMA VASO DE LECHE
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCARITAMBO


Christian Blanco Valdez
JEFE DE ABASTECIMIENTOS
DNI: 42316388
CHRISTIAN BLANCO VALDEZ
1° MIEMBRO SUPLENTE



Zenobia Alvarez Jara
OBSTETRA
ZENOBIA ALVAREZ JARA
2° MIEMBRO TITULAR